



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 265-2003-ALC/MSI

San Isidro, 06 AGO. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Visto, las Actas de Sesión Extraordinario N°02 y 03-2003, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro del CAFAE - Empleados y CAFAE - Obreros, por el que solicita la aprobación el Reglamento Interno del CAFAE y Sub CAFAES de los Empleados y Obreros de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO

Que es necesario que el CAFAE-MSI cuente con un Reglamento Interno actualizado y finalmente inscrito en los Registros Públicos, para el cumplimiento de sus objetivos y que a su vez regule su organización y administración.

Que de conformidad con el D.S. N°006-75-INAP, D.S. N°52-80-PCM, D.S. N°028-81-PCM, N°001-81-PCM/INAP, D.S. N°097-82-PCM, D. Leg. 276

En uso de las facultades que le confiere en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972

RESUELVO:

Artículo Unico.- Aprobar el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que consta de XVII capítulos, treintisiete (37) Artículos, cuatro (4) Disposiciones Complementarais, dos (2) Disposiciones Transitorias y cuatro (4) Disposiciones Finales y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.C.: ALC
- GM
- OAJ
- OF. c/doc.
- RRHH

